

Fecha: 09-06-2025

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Llaman a agilizar proyecto de ley y priorizar prevención por crisis de convivencia escolar

Pág. : 3

Cm2: 815,1

VPE: \$ 1.960.361

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

 No Definida

La intervención en espacios educativos, la participación activa de apoderados y la agilización del proyecto de ley de convivencia serían clave para abordar esta problemática.

Por Francisca Padreco Pérez  
cronica@diariodelsur.cl

Diversos hechos de violencia en el contexto escolar se han visto los últimos meses en el país. En el Biobío, algunos de los más recientes se han desarrollado en comunas como Talcahuano, San Pedro de la Paz, Coronel y Lota, poniendo sobre la mesa la urgencia de actualizar las estrategias de convivencia.

El presidente del Colegio de Profesores en el Biobío, Jorge Barriga, advirtió que junto con estos hechos también ha crecido la violencia contra docentes. Así lo confirmó la Superintendencia de Educación, que en su primer reporte trimestral de denuncias en 2025 constató un alza interanual del 121,2% en casos de maltrato hacia miembros adultos de la comunidad educativa, pasando de 33 a 73 casos nacionales. "Estamos absolutamente convencidos que ese porcentaje queda corto, porque muchos no hacen la denuncia", sostuvo el docente.

Pese a estos resultados, son variadas las estrategias públicas que se hoy están en curso tanto a nivel país como en el Biobío. El año pasado se actualizó por cuarta vez la política nacional de convivencia educativa, se han desarrollado programas como A Convivir se Aprende y Habilidades para la Vida, y además en la región se creó una mesa intersectorial para tratar esta materia.

En el análisis sobre cómo mitigar esta crisis, fortalecer la intervención en colegios y dar prioridad a la ley de convivencia que hoy avanza en el Congreso son parte de las principales propuestas.



La Superintendencia de Educación reveló un alza interanual de 121,2% en hechos de violencia contra miembros adultos de la comunidad educativa, entre enero y marzo de 2025.

## El gremio docente plantea que las medidas han sido insuficientes

# Llaman a agilizar proyecto de ley y priorizar prevención por crisis de convivencia escolar

### MEDIDAS EN LA REGIÓN

El seremi de Educación Carlos Benedetti destacó que, en el marco de la política de convivencia educativa, se ha logrado reforzar la red local de convivencia educativa. "Hoy hay mucha más articulación de todas las personas que aportan al proceso de aprendizaje y esto se traduce en muchas iniciativas conjuntas y un flujo gráfico a quién acudirá derivar para el manejo y las respuestas oportunas de situaciones que se presenten. Por ejemplo, el trabajo que se realiza en 17 comunas a través del programa A Convivir se Aprende", indicó.

Dicha iniciativa ha sido una de las más relevantes del Plan Nacio-

nal de Reactivación Educativa, pues "permite concentrar esfuerzos en el desarrollo de habilidades para una mejor convivencia en comunas priorizadas".

La autoridad agregó que el año pasado también se presentó una nueva actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa, "que orienta a los establecimientos a desarrollar una buena gestión de la convivencia en tiempos en que aquello nos ha sido fuertemente desafiante".

La política además se sumaría al proyecto de Ley de Convivencia, Buena Trato y Bienestar de las comunidades educativas, el cual fue aprobado por el Senado y pasará a la Comisión de Educación.

El presidente regional del Colegio de Profesores enfatizó en la importancia de poner suma urgencia a esta iniciativa, sobre todo para fortalecer los equipos de convivencia escolar, ya que las medidas implementadas a la fecha serían insuficientes para mitigar la problemática. "Faltan políticas claras, estamos aburridos de que cada vez que ocurre una agresión lleguen a lamentar y reprimir lo sucedido, pero que quede en eso", cuestionó.

### INTERVENCIÓN EN AULAS

El presidente regional del gremio apuntó a aplicar "sanciones ejemplificadoras" contra apoderados agresores, pero sobre todo

a invertir en prevención. "Los estudiantes y padres deben saber qué ocurre cuando un estudiante comete un ilícito; si tiene más o menos de 14 años, quién es el responsable si es menor, qué significa Aula Segura, todo ese tipo de información", señaló.

Por ejemplo, "Carabineros tiene una unidad que trabaja la prevención, y van a hacer charlas de todo tipo. Eso se gestiona de forma como particular, y en la misma línea debería existir un plan para que en todos los establecimientos se haga este tipo de actividades", planteó.

Por otro lado, acusó que "existe un número importante de apoderados agresores que ven a la escuela como

### NUEVAS DIRECTRICES

En el marco de una reunión que se sostuvo el miércoles 4 de junio entre autoridades locales sobre el tema, el seremi definió dos líneas de acción: la primera releva "nuestra competencia respecto al fortalecimiento de la política convivencia educativa, a través de instrumentos como reglamentos internos de convivencia, protocolos y el plan integral de seguridad escolar".

En tanto, el segundo contempla una vinculación con la nueva Seremi de Seguridad Pública para detectar puntos críticos y reforzar la presencia policial.

un servicio doméstico y nos endosan la responsabilidad hasta de entregar valores".

Sobre este punto, el seremi de Educación expresó que "la convivencia no es responsabilidad exclusiva de la escuela, sino que es una tarea de todos quienes forman parte de la comunidad".

### Rol de los apoderados

Tanto autoridades como desde el gremio se subraya que la problemática no se limita sólo a las aulas, por ende la colaboración activa de padres o tutores es clave.